

EL DEMÓCRATA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 4 peseta.
Número suelto. 40 céntimos

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Redacción y Administración. = REAL, 2.

CIRCULAR

Mi distinguido correligionario y amigo:
 Prosiguiendo la campaña de propaganda y organización emprendida durante la segunda mitad del año pasado, para extender y robustecer la acción republicana, conviene que se celebren el mayor número posible de reuniones públicas, en que se afirme con valentía y discreción nuestras ideas y nuestras soluciones políticas, frente al torpe espíritu reaccionario y á los graves desaciertos de los gobiernos monárquicos.

Independientemente de los mitins que se consagren exclusivamente á la protesta contra el Romano Pontífice sobre las congregaciones religiosas, á que no debe darse carácter exclusivo del partido, según se recomienda en otra circular de esta misma fecha, necesitamos realizar los republicanos otros actos en que, á la par que se extienda y vigorice la unión de nuestros peculiares esfuerzos, se gane la adhesión de otros sanos elementos sociales á las soluciones patrióticas que sustentamos.

Afecto, y especialmente en los distritos donde no se cuente con más probabilidades de éxito en las próximas elecciones provinciales, conviene celebrar mitins de propaganda que levanten y dirijan la opinión para arrancar el poder de las torpes y sucias manos del caciquismo. Así también, se irá preparando aquel estado del espíritu público, que es condición indispensable para la acción definitiva que ha de transformar el régimen del Estado.

Encarezco, pues á usted la necesidad de proseguir con decidido y perseverante empeño, la organización de esa provincia haciendo á la vez, comprender á los correligionarios la transcendencia de asociar los pequeños esfuerzos para obtener grandes y poderosos medios de atracción. Si se extendiera y arraigara la costumbre de tributar en la ínfima medida determinada en XVI de las Bases de nuestra organización, tendríamos, dado el gran número de republicanos que hay en el país, recursos económicos con que atender holgadamente á las necesidades generales y ordinarias del Partido.

En las provincias que tengan representación republicana en las Cortes, á los diputados incumbe, por su propia investidura, impulsar los trabajos de organiza-

ción y propaganda. Donde, como en esa, no los hay, necesitan desplegar mayores iniciativas los correligionarios que forman las Juntas provinciales y de distrito ó las Comisiones organizadoras respectivas, más siempre podrán contar con que han de estar dispuestos los diputados de la minoría á concurrir á los mitins que se celebren en poblaciones de laguna importancia.

No necesito encarecer el interés de esas recomendaciones. La ilustración, la devoción á nuestras ideas, el patriotismo de los que llevan en esa provincia la representación del partido republicano; enaltecerán seguramente la obra á que tiende esta circular. Precisa procurar gran intensidad y energía en la acción, sin cuyas condiciones no será posible la realización del patriótico fin que perseguimos.

De usted affmo. correligionario y amigo,
 N. SALMERÓN.

Madrid, 22 Julio de 1904.

LA AUDIENCIA DE PONTEVEDRA

No podemos callar el entusiasmo que nos producen los actos justos llevados á cabo en un país donde tan poco culto se rinde á la Justicia; y cuando acontece que un Tribunal, compuesto de hombres rectos, honrados y que tienen exacto conocimiento del cumplimiento del deber, apartando la vista con asco de las inmundicias políticas con que quieren mancharlos los desahogados, y tapando los oídos para no escuchar las mentiras que se urden y las asechanzas que se emplean con el fin de torcer sus dictámenes por el camino de la violencia y de la indignidad, fallan con arreglo á su conciencia, dando la razón al que la tiene, y condenan al cínico criminal que fia su salvación en el poder caciquil que entre nosotros lo corrompe todo... ¡ah! cuando tal sucede, la alegría rebosa el alma nuestra, el corazón se llena de dulcísimas esperanzas de regeneración y por los puntos de la pluma vánsenos sin querer bendiciones y vítores para esos hombres que, teniendo el deber de hacer justicia y otorgar el derecho, lo hacen y lo otorgan con la mayor rectitud para no manchar la toga que el saber y los poderes públicos les hacen vestir en el santuario de la Ley.

Por eso, cuando la Audiencia de Pontevedra revocó un auto del Sr. Juez de Caldas que se negaba á la excarcelación de los presos del Campo, nos hemos alegrado; cuando más tarde les absolvió de un delito imaginario, creció nuestra alegría y renació la esperanza en la justicia.

Y hoy, que dicho justiciero Tribunal ha procesado á los que fueron causa de todas las molestias y disgustos que sufrieron injustamente nuestros correligionarios del Campo, en la causa que se les sigue por falsificación que se supone cometida en el acta de escrutinio de la elección municipal últimamente celebrada en aquel Ayuntamiento, sentimónos completamente satisfechos, plenamente complacidos, porque, pese á todas las maquinaciones y á todos los trabajos caciquiles, la justicia se hace; y esto consuela el ánimo abatido, y hace revivir en nuestro corazón mil muertas esperanzas.

Los republicanos del Campo ganan las elecciones; se les denuncia por sedición, luego por atentado; procesáseles; piden la libertad provisional, y no la obtienen; apelan á la Audiencia, y otórgasela; más tarde se celebra el juicio oral y son absueltos, después de una terrible acusación del señor Fiscal.

Al mismo tiempo se denuncia al Secretario del Ayuntamiento del Campo y á otro su amigo por haber suplantado uno ó dos pliegos en el acta de escrutinio de la elección á que antes nos referimos, y por virtud de la cual suplantación la elección fué anulada; se pide el procesamiento de los supuestos delincuentes, y el Sr. Juez de Caldas no accede á él: apélase de esa resolución, y la Audiencia acuerda el procesamiento á pesar de que el Sr. Fiscal opinaba que no debía procesarse.

[Cosas más raras se han visto en éstos procesos...]

Pero, con todo, como hemos dicho antes, se hizo justicia, y se continuará haciendo; porque las declaraciones de los señores Alcalde y Secretario del Ayuntamiento del Campo, prestadas en la vista que hace poco tiempo se ha celebrado, fueron una revelación para el Tribunal y para el público que llenaba la Sala de la Audiencia.

Hoy no pueden engañar á nadie con novelas peregrinas.

La verdad es una, y esa la conocemos hoy todos.

Y no la olvidaremos ni la olvidarán los Sres. Magistrados, á quienes enviamos nuestra humilde y sincera felicitación por el acierto é imparcialidad con que dictan sus resoluciones, y la manifestación más sentida de nuestro agradecimiento.

Que en este desdichado país de caciques y buscavidas, hay que agradecer la justicia en fuerza de lo poco que disfrutamos de ella los que vivimos en banderías políticas contrarias á aquellas que nos apelean en Montjuich, nos desuelan en Alcalá del Valle, y nos dejan sin cuarta y media de papel en el mapa de España, después del tratado de París.

Aprendan todos los funcionarios públicos de la Audiencia de Pontevedra; y ojalá llegue un día en que, cumpliendo así todos los organismos del Estado, disfrutemos los españoles las delicias de una vida tranquila, confiada, sin los sobresaltos y temores que hoy nos acarrean la concupiscencia de los hombres, sus atrevimientos y sus ambiciones.

SUELTO

Con la intención malévola peculiar á los del vecino convento y faltando á los más elementales deberes que integran la religión del crucificado, el consabido fraile concita contra EL DEMÓCRATA á las «peladillas del arroyo»; y es que él no quiere arremangarse los faralares, comprimir su abultada panza al bajarse á cogerlas y exponerse á caer de hocicos en el propio arroyo, haciendo la triste figura ante las frescas y limpias mozas que tanto le gustan.

Sígales hablando, así á las posaderas como á las peladillas, con tanto atildamiento y tanta retórica, vuesaerá, que es muy posible que las segundas lleguen á convenirse y á moverse solas.

Lo malo es que la piedra no se sabe siempre donde va á caer después que sale de la mano, y muy bien podría dar en el tejado del vecino (que es de vidrio), en los ventanales del convento ó en las otras posaderas del propio fraile, voluminosa región de su persona.

* * *

Al fraile

Sigue la sacra fames aun conspirando en este pueblo contra la salud pública.

Roman Par

Sigue la maldita *sed de cadelas* haciendo en sucias, estrechas y mal ventiladas habitaciones a infelices, ignorantes labriegos, muchos de los cuales, padeciendo de enfermedades contagiosas, difunden en Caldas sus podredumbres y se empeoran aquí por las pésimas condiciones de la vivienda y de la alimentación, y por la carencia de dirección en el tratamiento de sus dolencias.

Sigue la *sacra fames auri*, adulterando la leche, artículo de primera necesidad que no se encuentra en Caldas puro durante el verano por un ojo de la cara.

Sigue la *sed de cadelas* siendo causa de que se sugestione y engañe a los agüistas, ofreciéndoles baños minerales en las posadas, en deplorables condiciones, muchas veces sin que ningún médico los haya prescrito y hasta estando completamente contraindicados, peligrosa conducta que ocasiona todos los veranos alguna defunción, según ocurrió hace pocos días. Díenles además que las aguas de Acuña no sirven para baño porque son frías,—a pesar de que todos sabemos que su temperatura pasa de 36°.—asustanles con diversas patañías y falsas especies y les ocultan que en los balnearios oficiales de Caldas pueden tomarse los baños tan económicamente que solo cuesta un novenario, comprendida la consulta y la papeleta, cuarenta y seis reales, a los individuos de modesta posición que eligen esta clase de baños, disponiendo además mediante tan moderado dispendio del Médico Director del establecimiento durante todo el tiempo que permanecen en Caldas.

Y se quiere que ante tan anómala, singular y extraña situación, que ante tan calificables abusos, que ante actos tan criminosos no ejerzamos siquiera el derecho del pataleo (ya que aquí no se conceden otros derechos a los adversarios del cacique) denunciando a los que, instigados por la *sacra fames auri* y por la maldita *sed de cadelas*, no tienen reparo en desacreditar la única industria de Caldas de Reyes!

¿Puede tener algún fraile del convento de Caldas tranquila su conciencia, si considera la posibilidad de que la industria de los baños clandestinos ocasione defunciones, cuando este agente terapéutico está contraindicado ó cuando el insensato paciente toma aguas y baños por consejo de un intruso ó de un profano ó por su propia y exclusiva iniciativa?

¿Puede ver con indiferencia un vecino de Caldas que ame a su pueblo y a su familia como perdura un abuso peligrosísimo que para baldón nuestro no existe en ningún otro venereo español de los declarados de utilidad pública, y cómo se propaga y generaliza aquí, por la incuria de las autoridades locales, esa terrible lepra de la edad presente que se llama tuberculosis?

¿Hasta cuándo piensan las autoridades provinciales dejar indefenso a este pueblo ante la ignorancia, populachería y nepotismo del cacique que nos des gobierna y de los mandones a él supeditados?

Compañerismo?..

No vemos la congruencia con que se saca a plaza esta palabra.

El fraile sabrá porque lo dice.

No creemos que piquen esos ajos a nadie; y si pican, no haberlos comido. En caso afirmativo flaco servicio les hace el fraile revelándolo.

A nosotros no se nos ocurre hablar con este motivo de *las cadelas*; en algo nos habremos de diferenciar del fraile.

Eso solo se le puede ocurrir a un fraile avaro y ramplón como buen fraile.

EL DEMOCRATA no puede suponer que ningún facultativo se considere enredado ó al menos aludido en esto de los baños minerales dados en bodegones, en artesas y tinajas, sin graduar el agua, con peligro de contagio, etc., etc.

EL DEMOCRATA no cree que ningún médico de Caldas desacredite a los establecimientos oficiales, ni que engañe a los mantidos propalando entre ellos falsas especies, ni que prescriba un agente tan enérgico como en ciertos casos puede ser el baño sin que esté perfectamente indicado.

No podemos creer, en fin, que un hombre de ciencia hijo de Caldas contribuya a desacreditar su industria.

Esto solo pueden hacerlo gentes necesitadas de unas pocas *cadelas* y escudadas con su ignorancia.

Los amigos de EL DEMOCRATA aludidos por el fraile limitanse a defender un derecho, una industria legal que tributa, la higiene y el crédito de los veneros de Caldas de Reyes, denunciando al Sr. Delegado de Hacienda, al Sr. Gobernador y hasta al Nuncio,—aunque todos ellos hagan vidios de mercader una industria ilegal clandestina y peligrosa, que con grave peligro de la salud pública se ejerce en una veintena de casas de este pueblo y que ocasiona todos los veranos algunas defunciones.

Pues no faltaba más; no solo tenemos el derecho sino el deber y hasta obligación de formular esta denuncia.

Al fraile

LOS REPUBLICANOS CALDENSES

La reunión del domingo

Con asistencia de crecido número de correligionarios, celebróse el último domingo en el Café Moderno, la sesión a que estaban convocados los que figuran en el Censo Republicano de esta villa.

Adoptáronse acuerdos de gran importancia, y quedaron constituidas las juntas de distrito electoral, para las cuales fueron designados por unanimidad los siguientes:

Distrito de Santo Tomás

Sres. D. José Alvarellos Novoa, Manuel Gonzalez Rey, José Lorenzo Hermida, Ramón Villadeamigo, Antonio Castro Baltar, Juan Francisco Lorenzo Magariños, Manuel Martinez Baliñas, Primo Ortigueira, José Campos Casal, Manuel García Buceta, Genaro Barreira García, Pablo Amil Perez y Eduardo Alvarellos Perez.

Distrito de San Andrés

Sres. D. José Castro Conde, Tomás Ortigueira Mourino, José Miguens Campañó, Cipriano Lopez Otero, José Rodríguez Guimil y Gerardo Amado Dominguez.

Distrito de Carracedo

Sres. D. Hipólito Bayón Trapote, Manuel González Bayón, Manuel Barros Recamán, Manuel Conde Maquieira, José Fariña Suárez, Laureano Barreira y Joaquín Piñero Perez.

El Presidente Sr. Mosquera, dió cuenta de su gestión, como representante que es también de esta junta municipal, en la provincial de Pontevedra.

Cambiáronse impresiones acerca del proyectado viaje del Sr. Lerroux a Caldas, el cual despertó enorme entusiasmo entre los concurrentes.

Y con la promesa de reunirse de nuevo, dentro de breve plazo, se levantó la sesión.

Durante el breve tiempo que se empleó en la sesión, afiliáronse en el Censo nueve individuos más, algunos de los cuales son considerados como personas de gran prestigio en el distrito.

Para que nada faltara, asistió a la reunión el cabo de la guardia municipal, pero cuando llegó, ya casi nada pudo oír, porque lo principal se había hablado cuando estábamos solos.

El Censo del partido continúa abierto, y por consiguiente, todos aquéllos que deseen afiliarse, pueden hacerlo en la secretaría de la junta municipal, a cargo del Procurador D. Joaquín Lesquereux.

DIÁLOGOS CORTOS

LA MUJER

—Vergonzo es oírte.
—Gasto mi caudal.
—No el tuyo, sino el de tu infeliz Matilde.
—La ley me hace dueño de sus rentas.
—Para que las administres rectamente y las inviertas en la satisfacción de las necesidades de tu familia, no para que las derroches.
—La ley no me exige cuentas, ni limita mis gastos.
—Te lo limita la ley moral, que es superior a la escrita: Invocas la ley, la ley escrita, y esa misma ley castiga como defraudadores a los que distraen fondos del objeto para que se los entregaron: ¿Es justo que no te castigue a ti, defraudador de las rentas de tu esposa?
—Matilde y mis hijos comen y beben y visten y calzan y pasean y aun gozan de espectáculos y fiestas. Mis hijos, bien que mal, se educan e instruyen. ¿En qué los defraudo?
—En lo que aplicas a tus placeres y

a tus vicios. Matilde es aquí la rica; tú, el pobre: ¿qué razón hay para que no satisfagas en ella y tus hijos sinó las estrictas necesidades de la vida y tu disipes el resto en mujeres, en orgías en ricos trenes en escándalos, en ligueros con que pretendes encumbrar a los ojos del mundo lo bajo y lo torpe de tu conducta.

—¿Te haces ecos de sus quejas?

—Ni voz tiene ya para quejarse. Ella humilde, tú soberbio, ella cobarde, tú osado, ella teniendo la sociedad, tú desafiándola, ha terminado por aceptar la esclavitud a que la redujiste, y llorar en silencio tus extravíos. Huye hasta de los espectáculos con que tu brindas por no ver la maliciosa sonrisa de sus rivales sin ser objeto de compasión para esa corrompida nobleza a que rindes culto.

—Este debió haber dicho siempre: manda el marido a la mujer, no la mujer en el marido.

—Así anda el mundo. Hace el Código desiguales a los que hizo iguales el amor y no so viola nunca impunemente a la naturaleza. ¿Qué frutos ha de producir una sociedad donde para el marido son los derechos, para la mujer los deberes, donde se distinguen los bienes de la mujer de los del marido y sólo el marido los administra, donde la mujer no puede exigir del marido que le rinda cuentas y si le ve despilfarrando su fortuna no tiene sinó el triste recurso de acusarle de prodigo ante los tribunales, rompiendo acaso para siempre, la paz del matrimonio?

—Se pudo reservar Matilde la administración de sus bienes parafernales; ¿por qué no se la reservó y me libró de tus censuras?

—¿De qué habría servido? No habria podido contratar sin tu consentimiento, no habria podido sin tu resignación parecer en juicio. Esa concesión de la ley es irrisoria.

—Oh mujer! Trisé es aún tu condición en el presente siglo. Soltera, vives bajo la potestad del padre; casada bajo la del marido. Solo cuando viuda, consigues tus naturales derechos. Guárdate, cuando lo seas de poner en otro hombre tus ojos, porque volverás, si lo hicieres, a tu antigua servidumbre, y perderás aún el poder sobre tus hijos. Sin que lo autorice tu marido no puedes ni siquiera deramar sobre el papel tu espíritu. No te es lícito dar por tu solo albedrío a la luz tus pensamientos.

—Entras en el hogar de tu marido, no aun como su igual, sino como su sierva. Antiguamente recibías de sus manos tu dote: hoy los ha de poner en las tuyas para que te admita bajo su techo. Antes compraban tu esclavitud; hoy la compras tú misma por ti ó por tus padres.

—Dicen que la religión te ha redimido. Con haber hecho del matrimonio el símbolo de la unión del Cristo con su Iglesia, no ha hecho sinó remachar tus hierros. ¿No es acaso la Iglesia dócil sierva de Cristo? En los ritos nupciales figura aún las monedas con que en otro tiempo te vendían.

Lo que el amor iguala, no lo igualarán al fin las leyes. Mientras no lo igualen, no habrá entre el marido y la mujer verdaderos lazos.

Pródigos como tu desolarán las familias; la monogamia vivirá en la ley; la poligamia en las costumbres.

F. PI Y MARGALL.

UNA HOJA ANÓNIMA

El jueves de la semana última, circuló por esta Villa una hoja que tiene por objeto advertir á los propietarios de fincas rústicas enclavadas en la trayectoria que separa la fábrica *Electra de Segad*, de los pueblos á donde es conducido el fluido que en aquella se produce, de la razón ó derecho á dichos propietarios existe, para oponerse á que los nuevos postes de hierro para el tendido de la red eléctrica, sean colocados en sus propiedades abiertas, sin que antes preceda el expediente declarativo ó la concesión en su caso de la utilidad pública, á favor de la Empresa *Sociedad General Gallega de Electricidad*, y la consiguiente indemnización, en el supuesto de que los precitados dueños, no quieran tolerar ese gravamen sin aquellas formalidades. Nosotros, hemos de decir en honor de la verdad de la que somos perfectísimos amantes y sumisos esclavos, que hemos visto con simpatía la referida hoja, por que si bien nos gusta muchísimo el progreso que llevan siempre consiga como secuela indispensable las obras consideradas de general mejora, cuando son meditadas ha de ser con la precisa condición de que en su realización quede siempre á salvo el derecho de todos, ya que de otro modo aquel progreso no puede existir.

La lesión de un derecho particular, si quiera este sea de pequeñísima importancia no la justifica nunca, ninguna obra por grande y capital que resulte en utilidad; por que la ofensa á un derecho de carácter privado, aunque materialmente perjudique á un particular moral é intelectualmente afecta á todo el cuerpo social, interesada en que el derecho se cumpla en todas las manifestaciones, como fuerza específica que es de las sociedades y única capaz de mantener la cohesión necesaria entre la diversidad de elementos de que estas se componen. La ofensa pues de un derecho de cualquiera clase ó condición que sea, es siempre y en todo caso una ofensa á la ley.

Ahora bien; para salvar los conflictos entre la propiedad privada y la propiedad pública, existe la llamada *Ley de expropiación forzosa por causa de pública utilidad*, que salvando la ofensa al derecho particular por medio de la correspondiente indemnización, sanciona el Sacrificio de la propiedad privada en aras del general bienestar. Pero la empresa de que se trata, en lugar de acudir á este remedio único eficaz para evitar la colisión de intereses, fiando demasiado en apariencias, y dejándose llevar por falaz palabrería, cometió el año

noventa y nueve, cuando colocó por primera vez los pines, algunos abusos (entrando en propiedades abiertas á colocar aquellas, no solo con el preciso consentimiento de sus dueños sino lo que es peor contra su expresa prohibición. Si entonces hubiese quién, con perfecto conocimiento de su derecho, se pusiese al frente del término más débil en la colisión acudiendo á dirimir la discordia ante los tribunales, mal lo hubiese pasado la empresa, por no cumplir con su deber.

Por estas razones que convencen al más míope, se comprenderá la que tenemos al defender al autor de la hoja de posibles suposiciones contra la buena fé que le guió al dar la voz de alarma; y aun creemos que la Empresa debe estarle agradecida al anónimo autor, pues con su aviso, si lo tiene en cuenta se hahorrará disgustos dispendios de relativa importancia, ya que por primera vez y sucesivas, habrá de ajustarse á lo que demanda el respeto á la ajeno propiedad.

Nosotros tampoco podemos ser sospechosos en este litigio, por que aparte de la justicia de la causa que cuenta con nuestras simpatías, por tratarse de poner al tanto de sus derechos, al que pueda ignorarlos, está la si se quiere insignificante pero siempre atendible circunstancia, de ser varios amigos nuestros accionistas de la Empresa *Sociedad General de Electricidad*, pero por encima de todo esto está la justicia, pues si atendibles son los intereses de una Sociedad no lo son menos los de un particular.

NOTICIAS

Como de la lectura del artículo «Sin pié ni cabeza» de *Fray Prudencio* parece deducirse que su autor cree que el que escribió nuestro artículo «La primera víctima de los baños clandestinos» es un amigo nuestro, que por el cargo que ejerce deben interesarle estas cuestiones cúmplenos manifestar, en honor á la verdad que el aludido amigo—el cual no es vecino de Caldas—no tuvo arte ni parte, ni puso una letra en el escrito que tanto escoció al colega.

Vea el tal escribidor que mal conoce el estilo de los que habitualmente redactamos *EL DEMOCRATA* y considere cuan feas, injustas y peligrosas son las alusiones que hace en «Sin piés ni cabeza» á quien desprecia soberanamente esas miserias, y continúa en su *camarino* sin saber siquiera que anda por Caldas un fraile *suelto* que no sabemos por que se llama Prudencio.

Circula profusamente por esta villa una hoja impresa, recomendando á los dueños de fincas rústicas, que no consientan en las mismas la colocación de unas torrecillas de hierro, que la Sociedad General Gallega de Electricidad adquirió para el sostenimiento de los cables que han de conducir el fluido de la *Electra de Segad*, á otros pueblos.

La hoja, lleva su correspondiente pié

de imprenta, pero no la firma nadie; y por eso, algunos maliciosos atribuyen su redacción á los que escribimos en *EL DEMOCRATA*.

Como quiera que en ese documento no se dice nada que no sea verdad, no tendríamos inconveniente alguno en suscribirlo si necesario fuese, y únicamente, para dejar las cosas en su punto, hacemos constar, que de dicha hoja no es autor ninguno de los redactors de este semanario.

La *Electra de Segad* continúa obsequiándonos, casi diariamente, con interrupciones, originando con ello grandes trastornos á sus abonados

El lunes último, la fabrica nos ha proporcionado luz despues de las nueve de la noche; el martes, estuvimos veinte minutos sin alumbrado, y en la madrugada del viernes, hemos estado á oscuras muy cerca de media hora.

Y el alumbrado cada dia es peor

Está visto que esa empresa intente burlarse del público, pero le aseguramos que no lo conseguirá.

Hállase en esta villa neeztro particular amigo D. Dácio Trapote, primer teniente de Artillería.

Enviámosle nuestro saludo:

Tambien se encuentra entre nosotros el Sr. D. Bernardino Colmeiro, quien acompañado de su familia, permanecerá aquí una larga temporada.

Dámosle la bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa al distinguido cetedrático de la Universidad eclesiástica de Santiago, y virtuoso sacerdote, D. Valentin Villanueva

Ccndo creíamos que el Alcalde accidental, Sr. García, se hallaría estudiando el procedimiento que había de emplear para impedir que los expendedores del pan y de la carne continuasen explotando al público, llega hasta nosotros la noticia de que prescindiendo del recuerdo que en su mente habrán dejado los sucesos de Arcos, la emprende ahora con varios vecinos del lugar del Carballedal, en la parroquia de Sayar, á los cuales prohibió lavar sus ropas con las aguas que por allí circulan, conocidas por las del Rio Viejo

Vecino hubo yá, que por ser correligionario nuestro, y á pesar de no habersele notificado tal prohibición, se le obsequió con una multa de cinco pesetas, «por propasarse su esposa á lavar ropas sucias en el punto prohibido.» (textual).

Claro es que nuestro amigo acudirá en alzada ante el Sr. Gobernador, y nosotros nos ocuparemos del asunto, que promete dar juego, en el próximo número.

El sábado seis de los corrientes regresó á Pontevedra el ex-Ministro de Hacienda D. Augusto Gonzalez Besada.

Acudieron á despedirle á la estación, un buen número de personas sin distinción

de colores políticos, prueba evidente de las simpatías con que cuenta en este distrito, el Diputado por Cambados.

Deseamos al Sr Gonzalez Besada muchas prosperidades.

Procedente de Orense, ha llegado á esta villa, nuestro distinguido amigo particular el abogado D. Manuel Colmeiro, quien se propone permanecer aquí unos dias, al lado de su familia.

Reciba nuestro más efectivo saludo.

ULTIMA HORA

EL SR. LERROUX

Según telegrama que de Madrid recibió nuestro querido colega *Tierra Gallega*, el elocuente y popular diputado señor Lerroux, continúa enfermo, si bien estos dias ha experimentado alguna mejoría.

En la semana que comienza hoy, saldrá para Pontevedra donde permanecerá dos dias.

Luego irá á la Coruña y Ferrol, y despues saldrá para Barcelona, deteniendose en Huesca, Lérida y Gerona, y donde realizará actos de propaganda

El Sr. Lerroux, envia un afectuoso saludo á los republicanos gallegos,

Es casi seguro, que el batallador y elocuente diputado por Barcelona, hará una visita á esta pintoresca villa, celebrandose en ella algun acto para propagar los ideales republicanos.

Reina con tal motivo gran entusiasmo entre nuestros correligionarios, los cuales esperan la visita del Sr. Lerroux grandes resulta los para el partido Republicano de Caldas, en el cual figuran afiliadas buen número de personas de todas las clases sociales, y de reconocido prestigio.

Mucho deseamos el total restablecimiento del Sr. Lerroux, á quien enviamos desde las columnas de nuestro semanario, el mas afectuoso saludo.

Imp. de Joaquín Poza Cobas.—Pontevedra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Anuncio

Se vende ó arrienda una casa de dos pisos, con su terreno á huerta, sita en el Campo de la Torre, en esta villa. Las personas que deseen adquirirla, pueden dirigirse á D.^a Avelina Caamaño, quien suministrará los informes necesarios y pondrá de manifiesto los títulos de pertenencia.

Compañía Hamburgo-Sudamericana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVEGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

Servicio especial de primera clase, con los vapores Correos CAP FRIO, TIJUCA, CAP ROCA, SANTOS Y CAP VERDE. Salidas 1.º y 15 de cada mes para Hamburgo, con escalas en Vigo y Cherburgo.

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-
ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 6 de Enero saldrá directamente de MARÍN para MONTEVIDEO y BUE-
NOS AIRES el magnífico vapor

Asunción

El 2 de Febrero saldrá también el magnífico vapor

Santa Fé

Agente en MARÍN con Sucursal en CALDAS, **Elisardo Domínguez.**

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Toneladas.	Toneladas.
Amazonas	4000
Antonina	6000
Argentina	6000
Asunción	7000
Babitonga	3000
Bahía	7000
Belgrano	7000
Buenos Aires	5000
Cap Frío	9000
Cap Roca	9000
Cap Verde	9000
Córdoba	7000
Corrientes	6000
Chubut	3000
Comod. Rivadavia	3000
Desterro	3000
Entre Ríos	8000
Guahyba	5000
La Plata	6000
Maceió	5000
Mendoza	6000
Montevideo	8000
Paraguay	5000
Patagonia	4000
Pernambuco	7000
Petrópolis	7000
Río	5000
Rosario	5000
San Nicolás	7000
Santos	8000
San Paulo	7000
Santa Fé	8000
Taquary	5000
Tijuca	8000
Tucuman	7000

Anuncio

Se venden dos fincas rústicas, una en «Quenlle», á labradío, con algún vi-
ñedo, d. 16 concas, y otra nombrada
«Cachizo», á labradío, de 4 concas, radi-
cantes en Santo Tomás de esta Villa.
Los que deseen adquirirlas pueden tra-
tar con D. Marcial Cerviño.

Anuncio

El médico cirujano D. Aurelio Pe-

rez Alvarez, ofrece sus profesionales ser-
vicios á todos los vecinos de este térmi-
no municipal y al efecto admite iguales
a lalcance de toda clase de fortunas.

José Acevedo PINTOR Y DORADOR

Se ofrece para ejecu-
tar todos los trabajos
concernientes al ramo.

Calle Real. - Caldas de Reyes

Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en CALDAS:

ELISARDO DOMÍNGUEZ

BOMBIN SULFATADOR

A. G. E.

P.

PATENTE NÚM. 28845

El más práctico para sulfatar viñas, árboles, etc., etc.

Su sólida construcción é ingenioso mecanismo, le hace superior á
todos los conocidos.

Es de cobre amarillo, de pulverización continua y no precisa piezas
de venta, así como las de FIGARO y VERMORIL, en casa de

A. G. E.

Véndese al precio de 22'50 pesetas.

Sulfato inglés garantizado á una peseta el kilo.

Unico punto de venta en Caldas, Comercio de

Elisardo Domínguez

COMERCIO

DE

María Cambeses

Calle Real núm. 5. — Caldas de Reyes

Recibiéronse en este acreditado es-
tablecimiento multitud de juguetes
para niños.

Inmenso y variado surtido en cor-
batas para caballeros.

Aplicaciones para trajes y

Cuellos de encaje inglés para seño-
ras.

Paraguas y sombrillas.

Abanicos.

Bajeras y toquillas.

Precios sin competencia

NO OLVIDARSE

Calle Real núm. 5

Caldas de Reyes

JOSÉ FRIEIRO

Sastre y profesor de corte

Acaba de establecerse en esta villa.

Se hacen toda clase de prendas de ves-
tir con los últimos adelantos del arte.

También dá lecciones de corte por par-
tida doble y sencilla.

Calle de los Hornos núm. 1

CALDAS DE REYES

DISPONIBLE